



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DE ANTIOQUIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE LA ESTRELLA -ANTIOQUIA

ESTADOS N°. 062 agosto veintisiete (27) de dos mil veintiuno (2021)

	Radicado	Clase de proceso	Demandante, accionante, solicitante	Demandado, accionante, solicitante	Actuación	Fecha auto
1	2016-00260	EJECUTIVO	BANCO FINANDINA S.A.	ANDRÉS FABIAN GUTIÉRREZ ZAPATA	remite a aparte actora a autor anterior. Donde el proceso termine por desistimiento tácito	19-ago-21
2	2019-00099	EJECUTIVO	COOPATNTEX	WILES BERNARDO VALENCIA GIRALDO	aprueba liquidación crédito. Corre traslado liquidación costas	19-ago-21
3	2019-00414	SUCESIÓN	PAULA ANDREA ZAPATA MARIN	MARIA NANCY MARIN ARBOLEDA	deja sin efecto autos	26-ago-21
4	2019-00633	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	LUIZ ALBERTO COLORADO	aprueba liquidación crédito. Corre traslado liquidación costas	26-ago-21
5	2021-00117	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA ISLENIA RESTREPO ALVAREZ	corrige auto	26-ago-21
6	2021-00360	EJECUTIVO	FINANCIACIÓN AMIGA SAS	JOHNY ALEXANDER COLORADO OSORIO	libra mandamiento de pago	26-ago-21
7	2021-00363	EJECUTIVO	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	OMAR DE JESÚS TÓRRES CORREA	libra mandamiento de pago	26-ago-21
8	2021-00364	EJECUTIVO	SEGURIDAD ISAAC MATIUS LTDA	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES HC SAS	rechaza demanda remite por competencia	26-ago-21
9	2021-00370	EJECUTIVO	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	DORA ELINA PINO ECHAVARRIA	libra mandamiento de pago	26-ago-21
10						

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, para notificar a las partes de las presentes decisiones, se fija el presente estado por el término legal de un (1) día, a la hora de las 8:00 a.m. y se desfija el mismo a las 5:00 p.m.

JOHN JAIRO OSSA LÓPEZ - Secretario

